



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 10 MAR 2004

VISTO: El Expte N° 086/04 Letra D.A. del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: **“ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA PARA SECRETARIA DE PRESIDENCIA”**; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 46/04 de fecha 08/03/04 se autoriza la adquisición de un (1) equipo de computación completo, destinado a la Secretaría Privada de este Tribunal, según las características sugeridas del bien, las que se detallan en Notas Emitidas, obrante en la documental y acorde al Jurisdiccional vigente, y al Cuadro Comparativo obrante a fojas 6, del presente expediente.

Que por lo expuesto corresponde aprobar el pago de la Factura B N° 010-01525 presentada por la firma GÉNESIS INFORMATICA., por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 1.480,00).

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º) APROBAR el pago de la Factura B N° 010-01525 , presentada por la Empresa GÉNESIS INFORMATICA por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 1.480,00), por la adquisición de UN (1), equipo de computación completo, destinado a la Secretaría Privada de este Tribunal, según las características sugeridas del bien obrante en la documental y acorde al Jurisdiccional vigente, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2º) IMPUTAR a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partida Presupuestaria: inciso 4 - Principal 43, Parcial 436 del Ejercicio 2004.-

ARTICULO 3º) REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 48 /04. -



Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA